

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8491 *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente 2020/880P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter excepcional:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Federación Cántabra de Taekwondo.
- CIF: Q8955041B.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Doce mil (12.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa excepcional a favor de la Federación Cántabra de Taekwondo para la organización del Campeonato de España de Taekwondo, celebrado los días 31 de enero y 1 de febrero de 2020. Expte. 2020/880P.

Torrelavega, 9 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/8491](#)